



GOBERNACIÓN DEL XV DPTO. DE PRESIDENTE HAYES

RESOLUCIÓN N° 988/2015

POR LA QUE SE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES A CAUSA DE LAS INUNDACIONES.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley de la Nación, -----

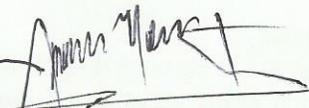
EL GOBERNADOR DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES

RESUELVE:

ART.1° AUTORIZAR a los Secretarios Departamentales, Directores, Jefes de Departamentos y funcionarios en general estar alerta y a disposición las 24 horas del día durante el Estado de Emergencia Departamental, recurriendo a su lugar de trabajo con uniforme particular así mismo las maquinarias, vehículos, lanchas y equipos viales, deberán contar con combustibles, orden de trabajo libre con la observación que se encuentra realizando trabajos de urgencias.

ART. 2° COMUNICAR a la Junta Departamental, publicar, registrar y archivar.




LIC. ANDRÉS MARÍN AGUIAR
Secretario General




DR. PABLO CONTESSI PÉREZ
Gobernador